Alcalde de Barrio Nombran. D.n Jph. el 1.r Capitol.

Este Ayuntam.to nombra para Alcalde de Barrio del primer Quartel de esta Ciudad a D.n Jph. del Alc.a Ayala respecto a haber sido relevado de este encargo por hallarse con setenta de edad Antolin Soto que ha estado desempeñando, y para declarar a aquel interesado el mencionado título p.a su desempeño por todo el tiempo q.e Vesta al parecer.

Fianza en S. Pinez

Se reclama en cuenta de su cumplim.to.

Viose un oficio del Comisionado de arbitrios de amortizacion de esta Ciudad, en fecha diez y ocho de Octubre ultimo, por quanto no es visto que este Ayunt.o haia comunicado al Fiador nombrado en la Dehesa del Comendante de S. Pinez para que pueda hacer efectiva dicha fianza, previniendo de que pueden algunos efectos de dha. Dehesa que esta a su cargo. Acordaron se tenga presente este Ayuntamiento lo expresado para la comision de Propios cuando trate y cuenta de otros tales, con lo que para entonces se acuerde sobre el dho. que este Corp.n tiene al predicado Fiador, y para cumplimentar lo encargado en dha. oficio, y prevenir a dho. Comisionado lo que se ofrece. Y cumplido todo pase este Ayuntamiento a acuerdo. Lo emplearon